INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N° 03/011 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de junio del año dos mil once, siendo las ocho horas, en la oficina de la Gerencia Económica del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución N° .....897.../11, con la presencia de las siguientes personas: **Abog. Fidelino Cáceres** – Director de Asesoría Jurídica, **Lic. Elva Beatriz Corvalán** – Asistente de U.O.C. y **Estiben Benitez** – Asistente de U.O.C., a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/011, para la **"Adquisición de Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza".** Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 15/11, son las siguientes firmas: **a) LIBRERÍA-FOTOCOPIADORA JR, b) TRADING S.R.L., c) MENEVA S.R.L., d) DISTRIBUIDORA PROVEPAR, e) HADAMI S.A., f) PAPELERA GUAIRA S.R.L., g) NM DISEÑOS, h) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., e i) GYGA PLUS TECHNOLOGY.** ----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	LIBRERÍA-FOTOCOPIADORA JR	TRADING S.R.L.	MENEVA S.R.L.	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	HADAMI S.A.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta en carácter de DJ x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	SIPE	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	SIPE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	SIPE	SIPE	SIPE	CUMPLE	SIPE
Poder suficiente	NO APLICA	SIPE	SIPE	NO APLICA	CUMPLE	SIPE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	SIPE	CUMPLE	SIPE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	SIPE	SIPE	NO APLICA	CUMPLE	SIPE
Patente Comercial	CUMPLE	SIPE	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	SIPE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.013

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	NM DISEÑOS	MASTER SOFT PY S.R.L.	GYGA PLUS TECHNOLO GY
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Garantía de Mant.de Oferta en carácter de DJ x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
Patente Comercial	SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Del análisis de dicha planilla se observa que las firmas TRADING S.R.L., **MENEVA S.R.L.** DISTRIBUIDORA PROVEPAR , HADAMI S.A. **y GYGA PLUS TECHNOLOGY** no han suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial (Formulario de Especificaciones Técnicas y Formulario de Lista de Precios, se aclara que los formularios han sido presentados pero de manera incorrecta), requeridos en el BPC del presente Llamado a Licitación Pública Nacional, por lo que se decide descalificarlas, y seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las demás ofertas.----------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **LIBRERÍA – FOTOCOPIADORA JR, de Jorge Isaac Añazco Sosa, para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6** presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajusta a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

LOTES	LIBRERÍA-FOTOCOPIADORA JR	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	NM DISEÑOS	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
1	47.015.000	50.158.160	66.823.643	0
2	149.896.000	151.780.000	262.002.700	0
3	48.000.000	53.940.000	60.713.920	49.860.720
4	246.156.250	0	415.150.790	0
5	9.412.000	10.339.800	15.931.480	12.652.080
6	880.000	1.184.000	2.311.430	0

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.013

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011, según el Objeto de Gasto 342 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, conforme a CDP N° 447/11, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación PUBLICA NACIONAL LPN N° 03/011, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

IV) <u>CONCLUSION</u>

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación Pública Nacional N° LPN 03/011, para la "Adquisición de Utiles de escritorio, oficina y enseñanza", a la siguiente firma:

- LIBRERÍA – FOTOCOPIADORA JR, de Jorge Isaac Añazco Sosa, para los lotes N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por un monto máximo de **Gs. 501.359.250** (guaraníes quinientos uno millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha diez de junio, a las 10:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Abog. Fidelino Cáceres
Director de Asesoría Jurídica

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.013

Estiben Benitez
Asistente de U.O.C.

Lic. Elva Beatriz Corvalán
Asistente de U.O.C.